

La memoria de Neltume, Chile: el patrimonio que vence al negacionismo

 /tempoeargumento

 @tempoeargumento

 @tempoeargumento



Robinson Silva

Universidad Austral de Chile

Valdivia – CHILE

humanidades.uach.cl/robinson-silva/

rohsilva@gmail.com



orcid.org/0000-0003-0175-2194



<http://dx.doi.org/10.5965/2175180316422024e0104>

Recebido: 01/11/2023

Aprovado: 26/07/2024

Editores Responsáveis (Convidados):

Janice Gonçalves

Universidade do Estado de Santa Catarina

orcid.org/ 0000-0002-1791-3688

Luís Alegria Licuime

Universidad de Valparaíso

orcid.org/ 0000-0002-4584-9249



La memoria de Neltume, Chile: el patrimonio que vence al negacionismo¹

Resumen

En las últimas décadas, la sociedad civil chilena ha sido muy activa en el desarrollo de patrimonio material e inmaterial en torno a su pasado reciente, particular énfasis tiene la aparición de sitios de memoria vinculados a los graves crímenes de lesa humanidad cometidos durante el periodo dictatorial (1973-1989). En este sentido, el relato histórico se ha centrado en consideraciones acerca del horror de esos eventos, manifestados en guiones museográficos y muestras en diversas plataformas de aquellos hechos. El caso del sitio de memoria de Neltume, en la región de Los Ríos, muestra una diferencia particular con esa tendencia, refiriendo hechos sociales y políticos que unen sujeto histórico y social, con eventos políticos que contextualizan el conflicto entre la dictadura civil-militar con la resistencia a tal imposición. Así la pregunta que nos guía es ¿Qué disputas políticas en torno a la memoria se desatan a partir del uso de la declaración de patrimonio como dispositivo de memorialización? Con ello buscamos comprender los debates sociales y políticos en relación a esta declaración de monumento histórico que evidencia la tensión entre negacionistas y activistas por la memoria. En este trabajo emplearemos notas de prensa, así como documentación pública acerca de la declaratoria de este monumento histórico para adentrarnos en el problema, poniendo al centro la batalla por la memoria que se vive actualmente en el espacio público chileno. A partir de ello haremos conclusiones que respondan a la pregunta planteada.

Palabras clave: patrimonio; memoria; negacionismo; Neltume; Chile.

The Memory of Neltume, Chile: The Heritage that Overcomes Negationism

Abstract

In recent decades, Chilean civil society has been very active in the development of material and intangible heritage around its recent past, with particular emphasis on the appearance of memory sites linked to the serious crimes against humanity committed during the dictatorial period. (1973-1989). In this sense, the historical narrative has focused on considerations about the horror of those events, manifested in museographic scripts and displays on various platforms of those events. The case of the Neltume memory site, in the Los Ríos region, shows a particular difference with this trend, referring to social and political events that unite historical and social subject, with political events that contextualize the conflict between the civil-military dictatorship with resistance to such imposition. Thus, the question that guides us is: What political disputes around memory are unleashed from the use of the heritage declaration as a memorialization device? With this we seek to understand the social and political debates in relation to this declaration of historical monument that shows the tension between deniers and memory activists. In this work we will use press releases, as well as public documentation about the declaration of this historical monument to delve into the problem, putting at the center the battle for memory that is currently being experienced in the Chilean public space. From this we will make conclusions that answer the question posed.

Keywords: heritage; memory; denialism; Neltume; Chile.

¹ Artículo en el marco del proyecto de investigación Fondecyt de iniciación 11230672: “Las transformaciones del territorio forestal en la provincia de Valdivia: habitar y desplazamiento forzado en el proceso de neoliberalización, 1967-2020”

A Memória de Neltume, Chile: O Patrimônio que Vence o Negacionismo

Resumo

Nas últimas décadas, a sociedade civil chilena tem sido muito ativa no desenvolvimento do patrimônio material e imaterial em torno do seu passado recente, com particular destaque para o aparecimento de locais de memória ligados aos graves crimes contra a humanidade cometidos durante o período ditatorial. (1973-1989). Nesse sentido, a narrativa histórica tem se concentrado em considerações sobre o horror daqueles acontecimentos, manifestados em roteiros museográficos e exposições em diversas plataformas desses acontecimentos. O caso do sítio de memória Neltume, na região de Los Ríos, mostra uma diferença particular com esta tendência, referindo-se a acontecimentos sociais e políticos que unem sujeito histórico e social, com acontecimentos políticos que contextualizam o conflito entre a ditadura civil-militar com a resistência a tal imposição. Assim, a questão que nos norteia é: Que disputas políticas em torno da memória se desencadeiam a partir da utilização da declaração patrimonial como dispositivo de memorialização? Com isso buscamos compreender os debates sociais e políticos em relação a esta declaração de monumento histórico que mostra a tensão entre negacionistas e ativistas da memória. Neste trabalho utilizaremos comunicados de imprensa, bem como documentação pública sobre a declaração deste monumento histórico para aprofundar o problema, colocando no centro a batalha pela memória que atualmente se vive no espaço público chileno. A partir disso tiraremos conclusões que respondem à questão colocada.

Palavras-chave: herança; memória; negacionismo; Neltume; Chile.

Introducción

Desde los años noventa, cuando se abre el periodo político postdictatorial, las agrupaciones de activistas por los derechos humanos y la memoria reposicionan sus luchas, en función de la posibilidad dada por señalar, recuperar y ocupar los antiguos espacios de represión política y, desde allí, emprender un proceso de acercamiento hacia la sociedad civil para acompañar sus demandas, proyectándolas en términos de propuesta social, política y cultural.

De esta manera, nuestra intención es escudriñar en este proceso, en particular en la discusión que los proyectos políticos de derecha están desarrollando, en tanto respuesta a la estrategia del activismo por los derechos humanos vienen construyendo, esta respuesta se caracteriza por elementos de lo que en el debate público chileno se ha definido como negacionista, y que define -como una de sus características-, al actual discurso conservador.

El proceso que hoy conocemos como patrimonialización en torno a la memoria, en consonancia con lo anterior, se toma de la institucionalidad vigente

en torno al patrimonio, normada por la ley 17.288 de 1970, pero que ya tiene referente en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) credo por un decreto ley que data del año 1925. Con el mandato preservar el monumento histórico, este centenario texto legal -aun en uso- señala que:

Si el monumento declarado histórico fuere un inmueble de propiedad particular, no podrá el propietario destruirlo, transformarlo, repararlo o cambiar su aspecto, ni hacer en sus alrededores construcción alguna que lo desvirtúe, sin haber obtenido antes autorización por decreto supremo, que será dictado previo informe favorable del Consejo (Chile, 1925).

Este elemento ha sido fundamental para la patrimonialización de espacios represivos, pues ha permitido cierta protección y, aunque no cambia la propiedad en primer término, fue decisivo para que el activismo lo argumentara a favor de sus causas, considerando que los sitios aun existen y que portan un gran valor histórico, así se transforma la disputa por el patrimonio en un dispositivo para la defensa y promoción de los derechos humanos, pasado del lugar represivo al denominado sitio de memoria, que es como se han autodenominado estos lugares en el Chile contemporáneo.

Desde esta perspectiva podemos evaluar positivamente esta estrategia y la consecución de 50 declaraciones de monumento histórico al amparo de la ley mencionada y por intermedio del CMN, además, se consideran protegidos en categoría monumento público a 209 memoriales existentes en el país.² Si bien el primer sitio declarado es de 1990, esta estrategia cobra fuerza a partir de 2002, observando la mayor parte de declaratorias en la última década.

Este exitoso proceso, que ha transformado a los lugares del horror dictatorial en dispositivos que, desde el trabajo desarrollado por el activismo en derechos humanos, levantan sitios de memoria que han sido esenciales para sostener el debate sobre la historia del presente, eludiendo así los intentos de silenciamiento del sistema político acompañado por las tardías respuestas de los tribunales de justicia.

Así, nos centraremos en el caso particular de la declaratoria de monumento nacional en categoría monumento histórico de un conjunto de bienes pertenecientes a la localidad de Neltume, en la sureña región de Los Ríos, centro

² Ordinario 1775, 27 de abril de 2023. Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

de la empresa estatal Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP), creada en 1971 a partir de las ocupaciones de predios por parte de los trabajadores de la zona, cuestión que provocó una intensa represión y persecución política tras el golpe de Estado de 1973.

Parte de los bienes declarados en 2019 hacen referencia a eventos de enfrentamientos devenidos en violaciones a los derechos humanos, en particular los hechos ocurridos en el Retén de Carabineros de Neltume en septiembre de 1973 y los sitios de desarrollo del foco guerrillero del MIR a inicios de los años ochenta, sobre esto un grupo de senadores de derecha presentaron una impugnación de la declaración patrimonial.³

Para emprender una investigación que exponga un aporte al problema planteado hemos definido una pregunta que orienta el estudio ¿Qué disputas políticas en torno a la memoria se desatan a partir del uso de la declaración de patrimonio como dispositivo de memorialización? A partir de aquí buscamos acercarnos al caso de Neltume, que expresa de excelente forma el debate político que involucra a los procesos de patrimonialización cuando se aproximan a la historia reciente, caracterizada por el conflicto desatado por la acción represiva de la última dictadura civil-militar.

En relación con la metodología -de carácter histórica- diseñada para este estudio, se trabajó a partir de documentación pública, en especial la contenida en el expediente de declaratoria de Monumento Nacional liderado por el Centro Cultural y Museo de la Memoria de Neltume (CCMMN), la que da cuenta del proceso desde su origen hasta la obtención de la declaración; también se accedió a notas de prensa que grafican la discusión en torno al proceso de patrimonialización de los hitos relacionados con la historia política del lugar.

Este artículo se estructura sobre la base de cuatro puntos, el primero revisa algunas cuestiones conceptuales acerca de los procesos de memoria y patrimonio que están al centro de este debate; el segundo acápite nos sitúa

³ Acompañaron la solicitud de impugnación los senadores de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Ena Von Baer, Luz Ebensperger, Jacqueline Van Rysselberghe, José Durana, Juan Coloma, Alejandro García-Huidobro, Víctor Pérez, David Sandoval, Iván Moreira y José García. Ordinario 4192 del 26 de septiembre de 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

acerca del territorio y sus historia, punto fundamental en la declaración patrimonial; el tercer apartado define el proceso de patrimonialización sostenido por el CCMMN, al centro de la discusión; por último, se define la discusión sostenida en relación a la declaratoria y cómo se responde frente a ello. Se cierra con una conclusión que, además de responder la pregunta de investigación, sintetiza y proyecta el problema.

1 Batalla de la memoria y patrimonialización

La discusión acerca del pasado reciente, más bien, del presente chileno, tienen a las dificultades por el acceso a justicia y reparación como elemento central, paralelo a ello se encuentran los procesos de patrimonialización que venimos explicando y que definiremos aquí, acompañándonos de la producción acerca de la memoria y sus debates.

Desde muy temprano, en el proceso postdictatorial, la idea de disputar los discursos acerca del pasado reciente tuvo un escenario importante, ya sea por la búsqueda de una verdad oficial acerca de los hechos represivos protagonizados por la dictadura (Lira; Loveman, 2000) o por la visibilización que las agrupaciones de activistas por los derechos humanos y la memoria comienzan a impulsar. La batalla por la memoria se yergue como el concepto clave en medio de este momento histórico.

Si relativizamos, si dejamos fuera del análisis, si separamos lo delictual-político de lo histórico-político, si minimizamos el hecho del golpe antidemocrático, nada nos asegura que la violación a los derechos humanos no vuelva a ocurrir. Aunque entregaran la información que se les pide acerca del “dónde están”, ni siquiera, aunque pidieran perdón, como se les ha solicitado, nada aseguraría que la matanza de la democracia no vuelva a ocurrir (Illanes, 2023, p. 226).

En la mirada de la historiadora existe la incredulidad respecto a la ideas del perdón que campearon en los noventa, en esa línea se inscribió la acción del activismo por los derechos humanos, a quienes guía el desarrollo de proyectos que estampen materialmente ese horror en el espacio cotidiano, el mismo que se perturbó por parte de los organismos represivos, colocar al centro de la vida cotidiana los hechos del pasado rompe la idea del tiempo concluido, al revés, lo

instala como el presente que todavía está siendo, tiempo empujado por la desaparición y la dificultad para hallar justicia.

Sin embargo, para Stern, la disputa en torno a la memoria ya tenía un camino andado: “No obstante el carácter fundacional de las primeras luchas de la memoria, el turbulento periodo 1983-1988, modificó radicalmente el país y sus guerras de la memoria...” (Stern, 2013, p. 460). En efecto, el alza de las protestas contra el régimen incluyó la demanda por justicia y, desde allí, se propiciaba el testimonio, en formato de denuncia y el relato acerca de esa memoria obturada por el silencio final, sobre ello se sostuvo el proceso que veremos a partir de 1990 y que tiene a la patrimonialización como su estrategia más clara (Seguel, 2019).

En este punto, los efectos de esta emergencia de los discursos sustentados en la memoria se enfrentan oficial de la nación, o como dice Amaya (2020, p. 256): “el juego político parece ser pensado a partir de las nociones de ruptura y de unidad y cohesión”. De esta manera, entendemos que hay una clara intervención de los discursos de memoria sobre la forma en que el Estado explica su pasado y con ello su centralidad en la generación de lo que se entiende por comunidad política.

Así las cosas, el relato que elabora el activismo si bien proviene de la exclusión, primero por la clara imposición dictatorial, después por las formas más complejas de los discursos políticos que aluden al perdón y, por lo tanto, al olvido se instala como una disrupción en el orden que impone una pretendida paz transicional, en esa lógica, y como se puede observar, la derecha política chilena mantiene posiciones respecto a la clausura de la discusión, matizada con el paso de los años, pero que aparece incólume cuando el debate sube el tono o “cuando se trata de gestionar leyes de olvido, indultar a criminales de la dictadura” (Pinto, 2019, p. 25).

Cercano a todo ello, la emergencia de los procesos de patrimonialización nos instala en el diálogo y debate que alimentan la memoria y la historia (Winn, 2014) puestos en un horizonte temporal que cuenta con actores vivos, desde ahí es que se busca relatar y documentar ese proceso, buscando los vestigios materiales e inmateriales de las formas represivas, propias de ese período. Lo que se indica por parte del historiador refiere a la falta de profundidad que el Estado

nacional propuso para zanjar el problema, es decir, los procesos políticos y judiciales no son suficientes para avanzar en la reparación primero, y menos en la democratización de sociedades conflictuadas por su presente.

Es vital considerar entonces, que podemos entender respecto al rol de la función pública, que se encuentra en el medio de este debate, pues son sus agentes quienes discuten acerca de cuan relevante o permisible es acceder a los requerimientos de los grupos excluidos por incorporar su visión al debate.

Al abordar la violencia del Estado por su lado penal, punitivo, fuimos directamente a su problema central; pues las múltiples funciones del Estado, su poder de legislar, su poder de decidir y de ejecutar, su función administrativa, su función económica o su función educativa, todas estas funciones son finalmente sancionadas por el poder de coaccionar en última instancia (Ricoeur, 2015, p. 284-285).

El filósofo francés es claro en acotar el rol sancionador del Estado y es por ello que frente a cualquier forma de diálogo que se intenta con esos aparatos, siempre será la razón jurídica la que definirá y dictaminará, en ese plano es que la polémica en torno a lo que se considera o no patrimonio se resuelve con dificultades y siempre en una constante apelación a la institucionalidad estatal como árbitro en la discusión.

Es por esta razón que es muy importante reconocer el afuera del trabajo por la patrimonialización que lleva a cabo el activismo, en este sentido el valor se grafica claramente en sus resultados. Pero en ese esfuerzo, los discursos que el Estado hace aparecer como históricos no incluyen ni convocan la perspectiva de quienes cuentan los hechos de manera diferente, aquí emerge una nueva posibilidad, porque “La memoria capta el significado del pasado como una experiencia vivida” (Traverso, 2019, p. 176) y en eso el activismo entra a terciar en el debate, exponiendo un cúmulo de testimonios que relatan esas vidas vividas.

Como se conoce en todo el país la emergencia de sitios de memoria ha sido exponencial, en ese plano podemos compartir la definición que se ha ido construyendo acerca de “sitio de memoria” y que reviste interés por surgir de las propias agrupaciones, para desde allí referirse al Estado.

El surgimiento de los sitios de memoria es la continuidad de la denuncia, visibilización y búsqueda de verdad y justicia por parte

de familiares de detenidos desaparecidos y sobrevivientes del terrorismo de Estado, así como de personas, organizaciones sociales y políticas que han desarrollado diversas estrategias contra el “olvido”, contra la “borradura” y el desaparecimiento de los hechos del pasado reciente en el presente. Así, la constitución de sitios de memoria busca hacer ver en términos espaciales como sociales lo ocurrido durante la dictadura (Maillard; Ochoa, 2011, p. 53).

Esta conceptualización, clara y específica ha sido de gran utilidad para señalar el camino del proceso patrimonializador y, desde ahí, abre una serie de posibilidades para construir una relación con la sociedad civil, una de las más importantes es la que guarda relación con el tratamiento del trauma que daña no solo a los afectados por la violencia represiva, también por las alteraciones a las subjetividades, pues imponen visiones unilaterales acerca de los acontecimientos (Neumann García, 2015), esto ha llevado a minusvalorar los relatos de muchas personas, generando nuevas exclusiones, también en ello le cabe una tarea a los sitios de memoria, formando parte de su programa.

A partir de aquí, y asentados los puntos que guían esta reflexión histórica, es indispensable situarnos, por lo tanto, pondremos en primer término la historia del territorio en el que situamos nuestro caso de estudio.

2 Antecedentes históricos del territorio

Este primer punto a abordar pretende dar a conocer antecedentes específicos acerca de la historia del territorio cordillerano al que referimos, particularmente importante para entender los procesos de patrimonialización vinculados a la memoria y la disputa de discursos y sentidos respecto del pasado reciente, la instalación del CCMMN sobre la base de la historia situada tan crudamente en la zona es fundamental para conseguir explicaciones acerca del negacionismo expresado en los ataques a la declaración de patrimonio, pero también al constante acoso recibido por esta organización cultural. De esta manera, y basados en la literatura histórica y social pertinente, podemos acercarnos a una comprensión de su pasado cercano.

En primer término, a fines del siglo XIX y principios del XX, las zonas precordilleranas a las que nos referimos en este estudio fueron ocupadas por

empresarios que, arrebatándoselas al pueblo mapuche, fueron instalándose en grandes propiedades para explotar los bosques nativos de la zona. Este fue un esfuerzo empresarial, pero con la concurrencia del Estado chileno, la propiedad privada se impuso, cambiando para siempre el estatus de la zona. Ya hacia fines de los años treinta los aserraderos y explotaciones forestales estaban presentes en el vasto territorio y con ello, masas de trabajadores fueron requeridos para esas duras faenas (Bize, 2017).

En distintos fundos, el poblamiento se produjo a través de diversas migraciones que, en un régimen de trabajo cercano al paternalismo industrial, es decir, trabajadores sometidos a un fuerte control de su tiempo y actividades por parte de los patrones, fueron asentando los nuevos contingentes en torno a los múltiples aserraderos que concentraron la actividad económica de la zona. De esta forma, se constituyó un habitar industrial marcado por la actividad forestal, que dejó sus huellas en amplias zonas que experimentaron transformaciones en sus relaciones sociales de producción, direccionándolas a la proletarización de este grupo (Silva, 2021). El carácter obrero de los nuevos habitantes los constituye como un referente social y cultural diferenciado del habitante histórico y en diálogo con los trabajadores urbanos. Ello en un contexto socioeconómico más amplio que comprende la implementación de un modelo de desarrollo definido como ISI (Industrialización por sustitución de importaciones).

Precedidos por intensos procesos de conflicto con los dueños de fundos y aserraderos, mediante huelgas y tomas, los pobladores fueron dando una intensa vida social a los diferentes asentamientos que, paulatinamente, se fueron transformando en localidades que transitaban entre el campamento forestal y el pueblo de montaña (Rivas, 2006). El establecimiento de organizaciones sindicales, sociales y una creciente participación política fue el escenario en el cual, en noviembre de 1970 se constituye el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP). Los diversos fundos privados fueron tomados por los trabajadores y sus familias en un proceso que desembocó en la constitución de una empresa estatal bajo control obrero y que se transformó en un modelo para el proceso que el país vivía bajo el signo de la Unidad Popular y el liderazgo del presidente Salvador Allende (Bravo, 2012; Morales, 2020).

Sin lugar a duda, el golpe de Estado de 1973 y el posterior advenimiento de la dictadura civil-militar consideraron un cambio ideológico radical en función del cómo y con quiénes se construiría el proyecto de neoliberalización actual. Una vez instalado el neoliberalismo, las formas de represión social, económica y política vinieron a interrumpir el proceso en el que se encontraba el país, desviando el curso de la modernización desarrollista del siglo XX e impulsando una nueva relación de estos sujetos con el territorio y con el Estado.

De esta manera, el territorio vive y padece grandes acciones masivas de terrorismo de Estado, dos en la zona: Chihuío (9 de octubre de 1973), donde fueron asesinados 17 trabajadores forestales y Liquiñe (12 de septiembre de 1973), lugar donde la masacre costó la vida de 15 obreros y campesinos; también en la ciudad de Valdivia se cometieron estos crímenes, en el recinto militar de Llancahue que significó la muerte de 12 trabajadores y militantes residentes en la zona de Neltume (3 y 4 de octubre de 1973) (Seguel, 2022). Todas estas situaciones se acompañan de masivas detenciones y torturas en recintos policiales y de las administraciones de los distintos fundos, generando miedo generalizado entre la población que se acompañó de procesos de despidos y desplazamiento forzado durante todo el periodo dictatorial (Mancilla; Silva, 2021).

Una vez intervenido el territorio por las fuerzas militares, presencia que duró años en algunas zonas, la empresa estatal ejemplo de cogestión estatal con los trabajadores, fue traspasada a diversas agencias estatales, entre ellas la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Corporación de Fomento (CORFO), que terminó por administrar la empresa hasta 1988, previo a un proceso de continuas privatizaciones que la fue cercenando hasta su desaparición, en todo este periodo el empobrecimiento de las familias forestales fue evidente, además de las duras condiciones laborales y sociales que debieron soportar.

Pero la sombra dictatorial sobre el territorio tuvo una contravención importante, desde 1978 se preparó un foco guerrillero en la zona por parte del MIR, militantes venidos del exilio y otros clandestinos en el país fraguaron este plan, que se vio frustrado en 1981 al ser descubierto por los grupos de contrainteligencia y militares que operaban en la zona, los guerrilleros fueron detenidos y, posteriormente, asesinados sin ningún proceso judicial, presentado

el caso como enfrentamientos en montajes televisivos y mediáticos, todo ello costó la vida de 11 combatientes, dos de ellos arrestados en Argentina (Comité Memorial Neltume, 2003).

Posterior a estos hechos, tanto en términos políticos como sociales fueron devastadores para el proyecto mirista, todo acompañado por un periodo de defenestración de la empresa estatal que produjo grandes problemas económicos que hicieron de la década del ochenta una etapa negra marcada, además, por el desarrollo de desplazamientos forzados de carácter periódico, esto llevo al abandono obligado de las viviendas de las comunidades forestales, cierres de escuela y el deterioro sostenido del tejido social construido durante el siglo XX.

Es en este desarrollo que la idea y ejecución del proyecto cultural y museístico de Neltume significa un importante desafío, tomar una historia tan rica como compleja de posicionar en el territorio, tal como se señala por los articuladores de la instancia, un grupo de vecinos de la localidad, activistas por los derechos humanos, familiares de represaliados y ex militantes del MIR. Un elemento de suma importancia en el impulso por refrendar las experiencias y situaciones de la historia del presente e inscribirla en el territorio, es el sendero de la memoria, una visita a los lugares significativos para la guerrilla de 1981, tal como señalan los participantes de la visita en 2015: “No tiene sentido recordar la memoria si no es con proyección y en esa medida tengo la certeza de que muchos de los que están presentes están combatiendo este sistema”. (Centro Cultural Museo y Memoria De Neltume, 2015, p. 40)

A partir de estas visitas estivales a los escenarios de la guerrilla, además de la recuperación de las formas de vida popular en el territorio, el CCMMN va construyendo su actual programa y proyecto, si bien el trabajo de los activistas da sus primeros frutos en 2004, la idea de establecer la “Ruta de la memoria” en base al trabajo del sendero y sus testimonios ha dado mayor visibilidad a la propuesta del CCMMN.

Antes de ello, debemos señalar que el origen se remonta a 2004, con la organización de una exposición sobre la historia de la zona, en torno a la cual se piensa y toma forma el proyecto que, casi veinte años después, define con total

claridad una mirada acerca de la historia que solo puede tener referencia en otros sitios de memoria como Londres 38 Villa Grimaldi, por mencionar los más conocidos en Chile. Tal como lo explica su directora, Angélica Navarrete, al inicio el centro cultural tenía cierta ambigüedad en su propuesta:

Si tú me preguntas si nosotros sabíamos que estábamos haciendo, te digo sinceramente que no. Nosotros no teníamos idea de lo que estábamos haciendo en ese minuto. No sabíamos el tremendo desafío que teníamos entre las manos, cierto, al hacernos cargo por así decir, de esta recopilación histórica y de estos testimonios que se habían recopilado para esta exposición. Pero no costó mucho entender, todos conocíamos la historia (Silva; Navarrete, 2024)

En efecto, en esa idea original, producto de la recopilación histórica inicial, el espacio de memoria que se conforma posee una latencia dada por la carga histórica que, tanto Angélica como muchos otros vecinos y vecinas de Neltume portan en sus memorias individuales y colectivas, latencia que se va configurando en la convicción de estar en un lugar con una historia importante, significativa para el debate acerca del pasado reciente y también respecto al valor de la historia social y popular de la zona de la mano de las comunidades forestales que se asentaron en la zona.

Todo el trabajo de reunión de antecedentes y recuperación de la memoria del territorio se expresa de manera evidente en el proceso de patrimonialización emprendido y liderado por el CCMMN, asentado en la experiencia acumulada durante dos décadas. El proceso de declaratoria comenzó formalmente en 2016 y culminó con la aceptación de 27 bienes e hitos históricos en 2019,⁴ a partir de aquí se abrió una aguda discusión acerca de una tipología de bienes declarados en específico, los referidos a contar la historia política de la resistencia a la dictadura y que revisten el contenido de la disputa entre memorialización y negacionismo que guía este texto.

En particular los bienes reconocidos y declarados como patrimonio en este documento oficial que hacen referencia a hechos políticos ocurridos en la zona son cinco: puente Quilmío, lugar de detención de guerrilleros, Retén de

⁴ Declara monumento nacional, en la categoría de monumento histórico, conjunto de bienes pertenecientes al desarrollo del Complejo forestal y maderero Panguipulli, comuna de Panguipulli, región de Los Ríos. Diario Oficial, 6 de julio de 2019. Núm. 42.397.

Carabineros de Neltume, referenciado en hechos posteriores al golpe de Estado de 1973, Memorial de Neltume, hito levantado por ex combatientes de la guerrilla a la entrada de la localidad, Tatús de Remeco y campamento del Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro, lugar de desarrollo del grupo combatiente del MIR y el sitio de ejecución de guerrilleros, referido a distintos puntos de la zona en donde se detuvo y ejecutó a miembros del grupo guerrillero.⁵

En adelante volveremos acerca de cuestiones relativas a la declaratoria, pero en este momento cabe acercarnos al proceso de patrimonialización basado en la memoria y cómo ha sido elaborado por el CCMMN y los grupos de activistas vinculados a la historia del territorio, particularmente agrupaciones de derecho humanos y sobrevivientes de la guerrilla de 1981.⁶

3 La declaración como propuesta de la memorialización

En este apartado referiremos el proceso de declaración de patrimonio histórico de los 17 bienes finalmente reconocidos en el área de Neltume, con ello abrimos la propuesta del activismo por los derechos humanos en modo de memorialización, esta es una propuesta de procesamiento del pasado desde el reconocimiento de valores y atributos de la historia social y política del territorio, por lo tanto lo entendemos como parte de un proyecto que da continuidad a las ideas de reivindicación que protagonizaron los esfuerzos de los sectores populares y de trabajadores que explicamos en el punto anterior de este trabajo.

En Chile la ley de monumentos nacionales ha sido un elemento de especial interés desde los años noventa para las agrupaciones de derechos humanos, una vez acabada la dictadura, el activismo en relación a este tema comenzó a territorializar sus demandas, es decir, identificó espacios y lugares donde ocurrieron asesinatos, torturas y detenciones para señalar la ocurrencia de delitos

⁵ SEGUÉL, Pablo; JIMÉNEZ, Claudia. Proceso de puesta en valor del patrimonio industrial, de memoria y derechos humanos en la localidad de Neltume, Chile. *Conserva*, [Santiago de Chile], n. 24, p. 37-59, 2019. Este texto detalla los valores y atributos de los bienes declarados, además de los relativos a la cuestión política que interesa aquí, reconoce bienes de carácter histórico y de riqueza natural presentes en la declaratoria.

⁶ Entre las agrupaciones más relevantes de la región está la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Valdivia, la Agrupación de ex presos políticos y familiares de Valdivia y el Colectivo Sur, Memoria y Dignidad

de lesa humanidad. Con ello se interrumpía la cotidianeidad y continuidad de las ciudades para provocar una discusión en torno a los hechos y acicatear los procesos de verdad y justicia, tan numerosos como enlentecidos por los tribunales.

En la década de 1960 la situación laboral del sector favoreció que el movimiento sindical impulsara una serie de reivindicaciones a favor del mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Al momento del arribo de la Unidad Popular, los cinco fundos que formaban los asentamientos de la región fueron ocupados por sus trabajadores, siendo posteriormente expropiados y pasando a formar el Complejo Maderero y Forestal Panguipulli. Desde ese momento se construye el mito de Neltume como un foco subversivo, liderados por los principales partidos de la Unidad Popular y el MIR.⁷ (Centro Cultural Museo y Memoria del Neltume, 2016, p. 16)

Desde el inicio, el proceso de patrimonialización del conjunto, reconoce los valores sociales y políticos que se encuentran referenciados en la historia del lugar, el documento citado es el primer encuentro entre las autoridades del Consejo de Monumentos Nacionales, dependencia del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, convocado por el CCMMN, entidad local interesada en la valorización del espacio como contenedor de una historia significativa para el debate social y político actual en el país.

Reviste especial relevancia esta forma de emprender el proceso de reconocimiento del valor histórico de estos bienes, siendo el CCMMN quien lidera la patrimonialización del sitio con acompañamiento de la institucionalidad, que certifica la validez del desarrollo de reuniones, recogida de antecedentes y documentación que sostengan la petición, avaladas por la participación comunitaria.

De esta forma, el proceso de declaración patrimonial tiene un hito legal fundamental cuando el CCMMN oficializa la petición al Estado de Chile en base al trabajo emprendido desde 2004 en la localidad cordillerana, es importante subrayar una cuestión central en el proyecto museístico a cargo de la declaración

⁷ El Movimiento de Izquierda revolucionaria (MIR) fue una agrupación política que prestó apoyo crítico al gobierno de Salvador Allende, pero que no participó del conglomerado Unidad Popular.

y que ponen en el centro de su presentación, la vulneración a los derechos fundamentales, esto es lo que señalan al respecto.

... se solicita la protección de sitios e hitos vinculados a situaciones represivas con resultado de muerte, ocurridas en el territorio con posterioridad al Golpe de Estado de 1973, todas las cuales se encuentran documentadas en el Informe Rettig y en publicaciones de organismos especializados. Estas situaciones represivas estuvieron dirigidas a los dirigentes y colaboradores del movimiento obrero forestal que impulsó la estatización de la explotación forestal industrial de la cordillera, así como a un movimiento de resistencia que se instala en el año 1981 en la cordillera de Neltume (Centro Cultural Museo y Memoria del Neltume, 2016, p. 12)

A partir de este momento se realizaron una serie de trabajos que fueron poniendo en valor distintos lugares de la zona que, más allá de su valor material, tienen sentido en la historia que refieren, teniendo como centralidad la historia de abusos sociales y crímenes del terrorismo de Estado, así como de la resistencia a las opresiones contra los trabajadores y las familias forestales. De allí se desprende que las instancias encargadas de definir los bienes y sitios con valor histórico y patrimonial se organizaron en torno a este eje claramente definido e informado a las autoridades locales, regionales y nacionales, así como a la empresa que actualmente ocupa parte de esos bienes de interés para la definición patrimonial.⁸

A partir de aquí se abre un proceso amplio de participación que consistió en dos cuestiones fundamentales, por una parte reconocer los bienes y sitios a patrimonializar, reconocido en la documentación como el “levantamiento” de información relevante acerca de los valores históricos a considerar, como al realizada el 1 de septiembre de 2016 en Neltume y que destaca por la concurrencia de agrupaciones de derechos humanos, representados por a la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Valdivia, activistas como el Comité Memoria Neltume y las y los vecinos del pueblo.

⁸ Así consta en diversos oficios, entre ellos el 02362/16 del 8 de julio de 2016 Expediente de Declaratoria de Monumento Nacional CCMMN, allí se solicitan actualizaciones acerca de los procesos judiciales en torno a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la zona, todo ello sería parte de la argumentación para obtener la declaración de monumento nacional.

Este tipo de reuniones y terrenos entregan total sentido a la solicitud de declaración, pues conectan a organizaciones significativas de la localidad y las pone al centro de la cuestión, es decir, se transforman en las actorías fundamentales para reivindicar la historia del presente a través de su representación material y simbólica, que es la forma en que el Estado da cuenta de lo significativo, de los acontecimientos que merecen ser recordados, en definitiva, de lo que importa para la construcción del relato histórico nacional.

Una segunda cuestión es la relativa a la difusión del proceso en sí mismo y de los elementos que se discuten en su desarrollo, de esta forma se socializan debates y se llevan a discusión hechos y situaciones que han permanecido en el olvido, o por lo menos, así pretendieron observarse durante el periodo dictatorial, romper con ese silencio es también mérito del proceso de patrimonialización, especialmente importante en los talleres comunitarios realizados el 2 de septiembre de 2016 y que contó con participación con ex trabajadores del COFOMAP detenidos y torturados, estudiantes de la escuela de la localidad y autoridades regionales (Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, 2016, p. 64).

El proceso llega a su culminación con la respuesta positiva de la mayor parte de los organismos consultados, la respuesta generalmente técnica encuentra mayor comprensión desde el programa de derechos humanos del Ministerio del Interior, quienes señalan: “la denominación de monumento histórico reviste especial particularidad, tanto para la historia reciente de nuestro país como para las organizaciones de derechos humanos y también como **una manera de reparar el daño sufrido...**”⁹ (Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, 2016, p. 1). Con esta idea se apunta a la cuestión esencial que está en los objetivos de patrimonialización llevados a delante por activistas de los derechos humanos y la memoria, pues, si se entiende que es muy difícil la obtención de verdad y justicia en casos de violación a los derechos humanos, la reivindicación social vinculada a la batalla de la memoria es el motor de las acciones emprendidas por las agrupaciones como el CCMMN.

⁹ El destacado es nuestro.

A continuación, daremos a conocer los intentos de impugnación de esta declaratoria como parte de la batalla por la dotación de sentido que la memoria reviste y que en el ámbito patrimonial ha tenido una especial disputa en Chile.

4 Ataques negacionistas constructores de disputa política por el pasado

En este último punto queremos hacernos cargo del debate suscitado por la declaratoria de patrimonio histórico analizada aquí, ciertamente la referencia a espacios vinculados a la guerrilla de 1981 está en el centro de la asonada negacionista que se plantea desde el momento en que se da a conocer esta decisión administrativa del Estado chileno, es así como abordaremos la discusión y la respuesta del activismo por la memoria en virtud de esta confrontación.

La acción de los grupos de ultraderecha se ha intensificado en los últimos años, como en todo el mundo, pero en Neltume esto se vivió desde antes de la actual oleada, desde esta perspectiva, no podemos dejar de mencionar que el CCMMN vivió episodios de violencia contra su accionar en múltiples ocasiones desde 2004, cuando comienza su acción por la memoria del territorio. Tal como se señala por el Instituto de Derechos Humanos (INDH) mediante un comunicado se vandalizaron dos lugares de la ruta de la memoria reivindicados por el CCMMN como parte de su programa de memorialización (Los Ríos [...], 2020, p. 1). A ello hay que sumar múltiples otros ataques, como el ocurrido en agosto de 2018 contra el monumento construido a la entrada del poblado, en septiembre del mismo año fue atacado el memorial en Llancahue y, en marzo de 2020, una artera vandalización del memorial del cementerio de Valdivia, lugar donde descansan algunos restos de los ejecutados del COFOMAP.

Cabe destacar que a ello se suman ataques contra el mismo edificio donde funciona el CCMMN, lugar objeto de vandalizaciones y robos de equipo y material, así como intentos de incendios intencionales que, afortunadamente, pudieron ser contenidos, como en el caso del atentado de 2013:

Un grupo de desconocidos ingresó al lugar sustrajo un computador portátil y destruyó documentos históricos relacionados con la historia del Complejo Maderero Panguipulli que gestionaron los trabajadores forestales durante el periodo de la Unidad Popular, así

como de las guerrillas de Neltume de 1973 y 1981. La directora del sitio de memoria, Angélica Navarrete, denunció que se trata de un ataque de "carácter político", ya que solo fue sustraído un computador y que la acción más bien fue dirigida a quemar el lugar, ya que el incendio afectó a la sala dedicada a los detenidos desaparecidos, aunque no se propagó a otras dependencias (Memorial [...], 2013, p.1)

Las oportunidades en que se vulneró el espacio de memoria continuó y, tal como se revela en la cita, efectivamente la intención de hacer desaparecer el lugar es una evidente manifestación de borrar la memoria expresada allí a través de los elementos materiales que la portan, es significativa la idea de destruir la materialidad, tal como ocurre con la desaparición de personas, y siempre guardando las debidas proporciones, los grupos de ultraderecha vinculados a estas acciones, vuelven por su fueros con la misma pretensión y, además, generando tal situación mediante el terror propio de las etapa dictatorial.

La cuestión discutida en torno a la declaratoria, ahora desde el ataque político, se produce por la petición de un grupo de senadores de derecha, comandados por Ena Von Baer (UDI) por excluir de esta decisión a dos puntos en particular: el Retén de Carabineros de Neltume y el Campamento del Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro, en su argumentación se señala que:

un movimiento que promulgó y propició a la lucha y la vía armada, incluso desde antes del quiebre de nuestra democracia en 1973. Representa un mensaje profundamente errado y contradictorio por parte del Consejo Nacional de Monumentos, que no se condice con los valores que sustentan a una sociedad democrática y que toda autoridad e institución de gobierno debiese reivindicar. Porque, en definitiva, dichos valores son incompatibles con el reconocimiento de la resistencia armada, la insurgencia y la guerrilla como formas válidas de expresión política (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2019, p. 3)

En esta solicitud se refrenda la idea negacionista, que considera fuera del debate hechos históricos que, a su juicio, no corresponden a la democracia, olvidando de paso que, cuando se produjeron las situaciones vinculadas al intento guerrillero, así como el confuso incidente en el Retén de Carabineros en septiembre de 1973, el país se encontraba de facto gobernado por una dictadura que impuso el terrorismo de Estado como método de imposición política.

Que sean representantes políticos de tan alto calado quienes realizan esta impugnación es, por lo demás, otra forma de ostentar el poder que los sectores negacionistas tienen en el aparato administrativo y, por lo tanto, en la sociedad chilena, así las cosas, no se trata de sectores marginales o grupos de presión minorizados en una ideología que se presenta como parte de un pasado subsumido en discursos de orden opuesto a toda apertura democrática.

Respecto a la polémica encendida por los senadores de derecha en 2019, el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante su secretario técnico, Erwin Brevis, fue contundente en su respuesta:

El referido acuerdo del CMN ha buscado ceñirse a lo reconocido en los informes oficiales en materia de violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país, tales como los Informes Rettig y Valech, siendo su fundamento el reconocer ciertos bienes y espacios en un complejo seriado, que tiene componentes de patrimonio industrial y sitios de memoria que dan cuenta de acontecimientos cuya conservación es pertinente para la memoria histórica. En este punto, cabe precisar que la calidad y el interés histórico que justifica la declaración no considera una calificación valórica positiva o negativa de los acontecimientos, sino que se limita a constatar a la relevancia histórica que los mismos representan, tal y como lo ha sostenido el ltma. Corte de Apelaciones de Santiago, en sentencia del 04.01.2017, confirmada por al Excma. Corte Suprema de Justicia, en Rol Ingreso Corte N° 115.540-2016¹⁰ (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2019, p. 3 y 4)

Efectivamente, la base política administrativa en la que se sustentan las decisiones del CMN, tienen estrecha relación con las políticas oficiales de memoria que el Estado de Chile ha decidido constituir, independientemente de la interpretación histórica de los bienes declarados, en este sentido, el CCMN cumple con su derecho a esa interpretación histórica e incluso, más allá, impulsando la discusión que intenta ser desconocida e invisibilizada por los sectores conservadores, quienes sistemáticamente han intentado “dar vuelta la página” respecto al conflicto político vivido en las últimas décadas en Chile. En definitiva, esta respuesta reconoce el rol de los activistas por la memoria en cuanto produce aperturas para el diálogo y deja expuestos a los sectores de derecha a estos intentos de silenciamiento.

¹⁰ Ordinario 4192 del 26 de septiembre de 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Por otra parte, el CCMMN lideró el proceso de defensa de la declaratoria desde la búsqueda de apoyos en el mundo social, académico y político, así como del mundo de los activistas por los derechos humanos y la memoria. La movilización frente a estos hechos provocó una cerrada defensa de estas agrupaciones, considerando la dura lucha que muchos de los sitios de memoria existentes han dado y siguen dando por los procesos de patrimonialización, lo que son observados como parte de la reparación social frente a los crímenes de lesa humanidad cometidas en el periodo dictatorial.

La declaración que inicia esta defensa de la declaratoria, signada por todas las agrupaciones de los derechos humanos de la región de Los Ríos, manifiesta:

Reducir esta declaratoria a una supuesta exaltación de la violencia ligado a un movimiento guerrillero en la época nos parecen inaceptables y los cuestionamientos que se han hecho solo siguen fomentando la ignorancia con la historia de la región y el país. Los bienes de esta declaratoria cuestionados por la UDI, como el sitio del ex Retén de Carabineros en 1973 y el campamento guerrillero de 1981, se explican y entienden por el contexto de la historia del lugar y la violencia ocurrida en Neltume con la dictadura militar (Organizaciones [...], 2019, p. 1)

La respuesta es contundente desde el espacio de memoria, de esta forma se coloca al centro la reflexión e interpretación histórica, desplazando la idea de la exaltación a la violencia que, según los senadores de derecha, se generaría con la declaración de patrimonio. Con ello cabe valorar la revisión que las agrupaciones proponen para con su propia historia, siendo el grupo con mayor proactividad respecto al problema que pone al Estado contra la pared.

Efectivamente es la entidad administrativa quien es puesta en cuestionamiento, a nuestro juicio ello se provoca por la negación al debate por parte del grupo impugnador, esto se hace evidente en las declaraciones de una de las senadoras, cuando señala que: "La presidenta de la colectividad, Jacqueline van Rysselberghe calificó el hecho como "insólito" y sostuvo que "es incompatible que una ministra del Gobierno del presidente Sebastián Piñera realce la violencia política" (Ordinario [...], 2019, p. 1).

En esta declaración de la timonel del partido de derecha define un aspecto más, el de carácter político, la polémica desatada por el grupo senatorial es

aprovechada para discutir con el gobierno de turno, poniendo en entredicho a la institucionalidad sobre monumentos nacionales, es decir, hay cierto desvío del foco de la discusión que provoca instalar la negación sobre el fondo del asunto: el valor histórico de la resistencia y el trabajo de memoria de las agrupaciones con pertinencia territorial.

Llegados a este punto, cabe presentar algunas ideas finales para evaluar el problema que se abordó en este estudio.

5 Conclusiones

La patrimonialización se constituye como un elemento que contribuye al proceso de apertura de la discusión democrática sobre el pasado reciente, debate muchas veces impulsado por activistas por los derechos humanos y que -en los últimos años- ha sufrido intentos de clausura por parte de los sectores de derecha amparados en la idea negacionista respecto de la historia de la última dictadura.

En este proceso hemos visto que los procesos de memoria que se llevan adelante se sustentan no solo sobre el testimonio, también sobre la historia del territorio, en ese sentido la propuesta del CCMMN es muy completa, demostrada por un proceso que incluye la documentación sobre la cuestión tratada, así como un -igualmente importante, papel del testimonio de sobrevivientes al terrorismo de Estado, todo ello hizo incontestable la declaración de patrimonio, refrendado por la institucionalidad pública y una defensa significativa de las agrupaciones de derechos humanos de la región y del país.

Entonces, frente a la pregunta que nos planteamos: ¿Qué disputas políticas en torno a la memoria se desatan a partir del uso de la declaración de patrimonio como dispositivo de memorialización? Concluimos, como primera cuestión, que los grupos políticos de derecha leen el problema en clave absolutamente política, sin comprender la profundidad del fenómeno y, por lo tanto, reeditando la lógica bipolar que dio origen al conflicto político en los setenta, incluyendo la instalación de un férrea dictadura civil-militar que se ven impelidos a defender cuando sienten amenazado su legado.

Por otra parte, la mirada de derecha sobre el proceso no le habla a quienes proponen la declaración de patrimonio, en este caso el CCMMN, en un nuevo acto de negación se refieren directamente al aparato estatal y sus encargados para cargar, de manera partidista, acerca de una lectura histórica que les molesta, a partir de aquí su referente es el Estado, a quien coacciona para que rectifique y vuelva al rol punitivo y excluyente que a su juicio debe mantener.

Llegados a este punto, resulta relevante estudiar la emergencia de los sitios de memoria y la patrimonialización de los espacios del terrorismo de Estado en medio de la reconfiguración de los proyectos políticos, en particular de la deriva negacionista de los propuestas de derecha, también y por su propio lado, cabe preguntarse cómo los sitios de memoria elaboraran sus ideas en medio de un nuevo periodo, más complejo en términos de cambios sociales y culturales que están transformando a la sociedad chilena.

Referências

AMAYA, Giselle. ¿A qué memoria apuntan las políticas de memoria? *In*: CUESTA, Fedra; Vermeren, Patrice (comps.). **Una memoria sin testamento: pensar los nuevos escenarios en los tiempos del recuerdo**. Santiago: RIL Editores, 2020. p. 255-280.

BIZE, Cristóbal. **El otoño de los raulíes: poder popular en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (Neltume, 1967-1973)**. Santiago: Tiempo robado, 2017.

BRAVO, José. **De Carranco a Carrán: las tomas que cambiaron la historia**. Santiago: LOM, 2012.

CENTRO CULTURAL MUSEO Y MEMORIA DE NELTUME. **Informe de actividades en terreno, Expediente de Declaratoria de Monumento Nacional**, Neltume, 2016.

CENTRO CULTURAL MUSEO Y MEMORIA DE NELTUME. **Expediente de Declaratoria de Monumento Nacional**, Neltume, 2015.

CHILE. Presidencia da Republica. **Decreto ley N° 651 del 17 de octubre de 1925**. Santiago: A Presidencia, 1925, Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6260>. Acceso en: 17 oct. 2023.

CHILE. Declara monumento nacional, en la categoría de monumento histórico, conjunto de bienes pertenecientes al desarrollo del Complejo Forestal y

Maderero Panguipulli, comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos. **Diario Oficial de la República de Chile**, Santiago de Chile, n. 42.397, 6 jul. 2019. Disponible en: <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/edicionelectronica/index.php?date=06-07-2019&edition=42397>. Acceso en: 17 oct. 2023.

COMITÉ MEMORIAL NELTUME. **Guerrilla en Neltume: una historia de lucha y resistencia en el sur de chileno**. Santiago: LOM, 2003.

ORDINARIO 4192 del 26 de septiembre de 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural UDI critica a ministra de las culturas por declarar como monumento un sitio que ocupó el MIR. 19 jul. 2019. **Emol**, Santiago de Chile, 2019. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/07/19/955103/UDI-critica-a-ministra-de-las-Culturas-por-declarar-como-monumento-un-sitio-que-ocupo-el-MIR.html>. Acceso en: 2 oct. 2023.

ILLANES, María Angélica. **La batalla de la memoria**. Santiago: Historiográfica, 2023.

LOS RÍOS condena nuevo ataque a Memorial Neltume, **INDH**. Santiago de Chile. 25 ago. 2020. Disponible en: <https://www.indh.cl/indh-los-rios-condena-nuevo-ataque-a-memorial-neltume/>. Acceso en: 18 oct. 2023.

LIRA, Elizabeth; LOVEMAN, Brian. **Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994**. 1. ed. Santiago: LOM, 2000. 610 p.

MEMORIAL de Neltume sufre ataque incendiario y robo. **Londres 38**. Santiago de Chile, 13 feb. 2013. Disponible en: <https://www.londres38.cl/1937/w3-article-93424.html>. Acceso en: 2 oct. 2023.

MANCILLA, Natassja; SILVA, Robinson. Despojo territorial y memorias colectivas de comunidades del Cofomap en la precordillera de la región de Los Ríos, Chile. **Clepsidra, Revista Interdisciplinaria de estudios sobre Memoria**, Buenos Aires, n. 15, p. 68-83, 2021.

MORALES, José Luis. **Pan, tierra y socialismo: el MIR en la precordillera de Valdivia, 1967-1973**. Concepción: Escaparate, 2020.

NEUMANN GARCÍA, Elisa. Políticas de memoria y subjetividad. *In*: ROSAS ARAVENA, Pedro *et al.* **Para una cultura de los derechos humanos: olvidos en la historia reciente de Chile**. Concepción: Escaparate, 2015. p. 117-138.

OCHOA, Gloria; MAILLARD, Carolina. **La persistencia de la memoria**. 1. ed. Santiago: Londres 38, 2011. 202 p.

PINTO, Julio. Treinta años de postdictadura: una mirada panorámica. *In*: PINTO, Julio (ed.) **Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito**. Santiago: LOM, 2019. p. 15-34.

RICOEUR, Paul. **Historia y verdad**. Buenos Aires: FCE, 2015.

RIVAS, Ricardo. **Desarrollo forestal de Neltume: Estado y trabajadores (1924-1990)**. Tesis (Profesor de Historia y Geografía y Educación Cívica) – Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2006.

ORGANIZACIONES de DDHH apoyan declaratoria de Monumento Nacional en Neltume y rechazan críticas de la UDI. **Resumen**. Concepción, Chile, 19 jul. 2019. Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/organizaciones-de-ddhh-apoyan-declaratoria-de-monumento-nacional-en-neltume-y-rechazan-criticas-de-la-udi>. Acceso en: 2 oct. 2023.

SEGUEL, Pablo. **Soldados de la represión: anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975**. Santiago: UAH Ediciones, 2022.

SEGUEL, Pablo. **Derechos humanos y patrimonio: historias/memorias de la represión (para)estatal en Chile**. Santiago: Servicio Nacional del Patrimonio, 2019.

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL. **Ordinario 4192**, [Santiago de Chile], 26 sept. 2019. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/20190911_acta_env_def.pdf. Acceso en: 24 sep. 2024.

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. **Ordinario 1775**, [Santiago de Chile], 27 abr. 2023. Disponible en: https://radiojgm.uchile.cl/wp-content/uploads/2023/05/1775_2023.pdf. Acceso en: 24 sep. 2024.

SILVA, Robinson; NAVARRETE, Angélica. Chile 1973-2023: Contrarrevolución y Resistencia. *In*: CANIBILO, V.; MARTÍNEZ, E.; INOSTROZA, G.; MENESES, M.; AUSTIN, R. (eds.). **Memorias pertinaces, olvidos acorralados: el Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume. Chile 1973-2023**. Barcelona: Verso, 2024. En prensa.

SILVA, Robinson. Relaciones sociales y desplazamiento forzado en el fundo Puñir-Releco. De las prácticas paternalistas a la imposición neoliberal en la cordillera valdiviana, 1947-1994. **Revista de Historia**, (Concepción), n. 28, v. 2, p. 294-333, 2021.

SILVA, Robinson. Territorio en disputa: guerrilla, represión y operativos cívico-militares en la precordillera valdiviana, Chile, 1981. **Boletín Americanista**, Barcelona, año LXV. 2, n. 71, p. 189-211, 2015.

STERN, Steve. **Luchando por mentes y corazones:** las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Santiago: Ediciones UDP, 2013.

TRAVERSO, Enzo. **Melancolía de izquierda:** después de las utopías. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.

WINN, Peter. Las batallas por la memoria histórica en el Cono Sur: conclusiones comparativas. *In:* WINN, Peter *et al.* (eds). **No hay mañana sin ayer:** batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Santiago: LOM, 2014. p. 327-358.